



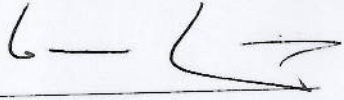
**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**DEPARTAMENTO DE POSTGRADO**  
**FACULTAD DE ARTES**  
**UNIVERSIDAD DE CHILE**

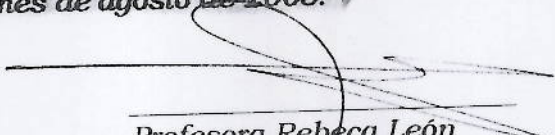
### **CARTA DE INTENCION**

Entre la ESCUELA DE POSTGRADO de la FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, representada por su Directora Prof. Rebeca León, domiciliada en Santiago de Chile, calle Compañía 1264, por una parte, y por la otra, la UNIDAD IZTAPALAPA de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, representada por el Prof. Eduardo Nivón, domiciliado en Av. San Rafael Atlixco 186, Col Vicentina, México. D.F. 09340. Delegación Iztapalapa, México DF se conviene en suscribir la presente Carta de Intención, la cual tiene por objeto:

1. Promover entre ambas unidades académicas un intercambio de información de sus programas académicos, que permita identificar posibles intereses comunes.
2. Estimular el establecimiento de relaciones entre académicos y estudiantes de ambas Instituciones, que conlleven al intercambio artístico y cultural.
3. Elaborar los términos de referencia para la firma de un convenio entre ambas Universidades que defina los programas y proyectos que se desee desarrollar conjuntamente, así como los estamentos institucionales y participantes del mismo; y los recursos y fuentes financieras que sean necesarias para el logro de los objetivos del Convenio.
4. La presente Carta de Intención tendrá una duración de un (1) año, durante el cual se negociará la firma del respectivo Convenio entre ambas instituciones.

Se extiende el presente documento en cuatro ejemplares, dos para cada institución, en Santiago de Chile, a los 8 días del mes de agosto de 2005.

  
Dr. Eduardo Nivón  
Departamento de Antropología  
Universidad Autónoma Metropolitana-  
Iztapalapa México

  
Profesora Rebeca León  
Directora Escuela de Postgrado  
(repr. Prof. Rolando Cori T.)